



MANUAL DEL FOTÓGRAFO



ANCF

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE DE CLUBES DE FUTBOL

ENERO 2021

El fotógrafo ANCF, es el representante exclusivamente acreditado para proporcionar las imágenes oficiales de cada encuentro que se dispute en los torneos organizados por Asociación Nicaragüense de Clubes de Fútbol.

Este manual, tiene como objetivo, regular las funciones de cada fotógrafo durante los encuentros de todos los torneos organizados por ANCF, que incluye Liga Primera U20, los campeonatos mayores de Liga Primera y Copa Primera.



1. RESPONSABILIDADES:

1. Deberá presentarse al menos 1 hora antes del inicio del encuentro de la categoría U20 o de Copa Primera.

Si por causa mayor no se presentara en el debido tiempo deberán justificar el retraso ante el responsable del mismo, el Coordinador de Operaciones de ANCF.

2. Al llegar al estadio deberá presentar su carnet de fotógrafo ANCF ante los Comisarios de FENIFUT, Delgados ANCF y Delegados de Campo para su autorización en el terreno de juego y su posterior cobertura de los encuentros.

3. Como representante de ANCF en esa labor, deberá guardar la compostura, un principio que deberá reflejarse invariablemente en su conducta.

4. El detalle de las fotos de juego será, jugadores en acción y con tomas panorámicas de fondo, bien enfocados y apelando al sentido común, evitando los fondos con paredes mal pintadas o que comprometan la estética de la fotografía.



Procesar y seleccionar las mejores fotos de cada encuentro, para posteriormente subirlas en el **MEGA** de ANCF.

5. Subir las fotos a la **Nube de Almacenamiento Mega de ANCF**, a más tardar 24 horas de finalizado el encuentro, caso contrario se considerará incumplimiento del trabajo y este no será reconocido económicamente.

6. La cantidad de fotos a subir por encuentro está determinada de la siguiente manera:

Para categoría mayor:

- 20 fotos del primer tiempo.
- 20 fotos del segundo tiempo.
- 10 fotos de afición.
- Para un total de 50 fotos.

De estas fotos, 10 serán enviadas (foto de capitanes y de los dos oncenos titulares) al Encargado de Redes durante el partido para su debida publicación en redes sociales de Liga Primera o Copa Primera.



2. INCUMPLIMIENTOS:

En caso de incumplimiento de las normas de trabajo o de tiempo de entrega por parte del fotógrafo sin causa justificada, ANCF se reserva el derecho de pagar por los servicios de los encuentros efectuados.

Si el fotógrafo ANCF es reiterativo con los incumplimientos en la entrega de los trabajos realizados en los juegos asignados, será removido del cargo.

3. HONORARIOS POR JUEGO O JORNADA ASIGNADA:



Los honorarios a pagar por doble encuentro para Liga Primera ya definidos por la Dirección General de ANCF son de C\$450.00 (Cuatrocientos Cincuenta córdobas netos por jornada asignada) y C\$300.00 (Trescientos córdobas) en Copa Primera. Salvo en excepciones que la Dirección y el Coordinador de Operaciones, requieran que se deba trasladar hacia algún lado se hará reconocimiento de un viatico por parte de ANCF.

Dicho pago se realizará en fechas que ANCF les notificará, los cuales deberán ser saldados antes de finalizado el torneo.



ANCF

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE DE CLUBES DE FUTBOL